

LA MIGRACIÓN IRREGULAR CUBANA Y SU IMPACTO EN LAS RELACIONES MÉXICO-CUBA

Cuban irregular migration and its impact in Mexico-Cuba relations



Ricardo Domínguez Guadarrama¹

Universidad Nacional Autónoma de México

<https://orcid.org/0000-0003-4125-8270>

RESUMEN

El flujo de cubanos indocumentados por México no fue un tema de particular importancia en las relaciones entre los gobiernos de México y Cuba sino hasta los años noventa del siglo XX, básicamente por dos razones: 1) por la asociación del gobierno mexicano con la Fundación Nacional Cubano-Americana a partir de 1992, y 2) por la adopción de la política migratoria de Estados Unidos pies secos/pies mojados en 1994-1995. Desde entonces, el gobierno de México quedó atrapado en el diferendo cubano-estadounidense, lo que produjo cambios que deterioraron la relación bilateral. ¿Cómo ha intervenido en esa nueva dinámica el tema de la migración indocumentada? ¿Ha cambiado la política y la diplomacia de México hacia Cuba en el presente?

Palabras clave: Cuba, Estados Unidos, México, Migración Indocumentada, Política Exterior.

SUMMARY

The flow of undocumented Cubans through Mexico was not an issue of particular importance in the relations between the governments of Mexico and Cuba until the nineties of the 20th century, basically for two reasons: 1) because of the association of the Mexican

¹ Investigador de tiempo completo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Trabajo elaborado gracias al Proyecto de investigación PAPIIT IN301520. Adscrito a la Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER) de la Coordinación de Humanidades. Este trabajo es resultado también de una Comisión Académica en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Mérida, de la UNAM.

government with the National Foundation Cuban-American since 1992, and 2) for the adoption of the United States wet foot/dry foot immigration policy in 1994-1995.

Since then, the Mexican government was caught in the Cuban-American dispute, which produced changes that deteriorated the bilateral relationship. How has the issue of undocumented migration intervened in this new dynamic? Has Mexico's policy and diplomacy towards Cuba changed at the present?

Keywords: Cuba, United States, Mexico, Undocumented Migration, Foreign Policy.

Introducción

La Fundación Nacional Cubano-Americana (FNCA) fue una creación, en realidad, de la administración del presidente Ronald Reagan en 1981 y fue utilizada como una organización de presión política contra el gobierno revolucionario de Cuba. Luego, sus acciones para dañar al gobierno incluyeron actividades violentas en contra del personal diplomático de la isla, contra hoteles y aviones de la empresa Cubana de Aviación. La FNCA avanzó en su influencia y presencia tanto en el Congreso de Estados Unidos -al financiar a diversos legisladores, principalmente republicanos-, y en la Casa Blanca, pero también entre algunos gobiernos a fines a los intereses estadounidenses contra Cuba. Algunas veces intercambiaba su apoyo político ante las instancias del gobierno de Estados Unidos, otras, inyectaba dinero a las campañas presidenciales.

El gobierno de México solicitó el apoyo de la FNCA en 1992 para que no actuara en contra del Tratado de Libre Comercio de América del Norte que estaba por firmarse en aquel año. A cambio, la FNCA solicitó que se acabara el trato especial al gobierno de Cuba, que se negara financiamiento y se condicionara la cooperación a cambios políticos, sociales y económicos en la Isla. En el 2000, la FNCA consolidó su peso en la política mexicana a partir de su participación financiera en la campaña electoral de aquel año.

Un segundo elemento que involucró directamente al gobierno mexicano en el diferendo entre Cuba y Estados Unidos, fue la política migratoria de los pies secos/pies

mojados que el gobierno estadounidense puso en marcha con Cuba derivado de los acuerdos migratorios que alcanzaron en septiembre de 1994 y mayo de 1995: todo aquel cubano sin papeles que tratara de ingresar a territorio de Estados Unidos por mar sería detenido y deportado a Cuba; todo aquel cubano que lograra entrar a Estados Unidos por tierra sería admitido bajo el amparo de la Ley de Ajuste Cubano de 1966, que permite la estancia temporal en territorio estadounidense y luego de un año, un día, la residencia legal. Su ingreso a Estados Unidos era la frontera con Canadá o la frontera norte de México. El negocio del tráfico de personas entonces adquirió niveles de importancia para la FNCA; una actividad en la que poco podía incidir la autoridad mexicana.

El gobierno de México había sido desde 1959 un baluarte en la defensa de la soberanía cubana a partir de los principios del derecho internacional y los de la política exterior mexicana. A partir de 1992 eso empezó a cambiar, tanto por la sociedad con la FNCA, como por la política migratoria de los pies secos/pies mojados. En ese marco, se ejerció cierta laxitud en el tema migratorio que se fue complejizando en la medida en que la circunstancia política entre Cuba y Estados Unidos cambia. México quedó atrapado entonces en el vaivén de la dinámica bilateral entre esos dos países, como había sido entre 1959 y 1991, aunque a diferencia de aquella etapa, ahora condicionado también por la FNCA a través del negocio que representa para esa fundación la trata de personas.

El presente trabajo destaca esa situación para el gobierno de México y cómo cambia la relación bilateral con Cuba. Uno de los temas que nos permite el desarrollo del análisis, es precisamente el tema de la migración irregular cubana en su paso por México.

La migración irregular cubana

La migración cubana a Estados Unidos es de larga data, pero adquirió ciertas particularidades a raíz del triunfo revolucionario de 1959. Por su rechazo político-ideológico a la revolución, los datos disponibles destacan que salieron de Cuba 623,702 personas entre 1959 y 1979, mientras que por motivos económicos han salido de la Isla 1,264,000 personas

entre 1980 y el 2023.² Los cortes temporales y temáticos siempre son relativos, ambiguos y poco exactos, pero la literatura existente destaca que en el primer periodo (1959-1979) salieron los funcionarios del gobierno dictatorial de Fulgencio Batista y los miembros de la clase alta y media cubana que vieron afectados sus bienes e ingresos durante ese periodo de 20 años. Se trata de generaciones de cubanos que crecieron y se formaron durante el dominio de Estados Unidos y de las dictaduras que impuso ese país, lo que generó oportunidades de riqueza a un sector particular del país; una situación que les cambió con el triunfo revolucionario de 1959. En el primer año de la Revolución salieron 26 mil personas, el grueso de la élite y la clase media profesionalista junto con sus familias beneficiarios de un cúmulo de decisiones migratorias de Estados Unidos que resultaron muy atractivas sobre todo para los mejor preparados. Se trata en otro sentido de una política deliberada de robo de cerebros o de migración calificada.

El 2 de noviembre del año 1966 el Congreso Estados Unidos aprobó una ley especial para los cubanos dentro de la Ley de Inmigración que, por otra parte en ese año tuvo ajustes importantes para evitar el flujo de otros inmigrantes. A esta ley se le llamó “Ley para Ajustar el Status de los Refugiados Cubanos a la de Residentes Permanentes Legales de Estados Unidos, y para otros fines”, que fue firmada por el Presidente Lyndon B. Johnson y conocida también como Ley Pública 89-732. El cubano arribante que hubiera sido inspeccionado y admitido o puesto bajo palabra (parolee) en Estados Unidos después de 1959 y que hubiera estado físicamente en el país durante un año, puede ser “ajustado” por el Fiscal General como extranjero admitido legalmente para residir permanentemente. Las disposiciones de esta Ley serían aplicables al cónyuge e hijo de este extranjero. (Rodríguez 2004, 4).

La segunda ola migratoria de cubanos que se registró a partir de los años ochenta del siglo XX estuvo conformada por profesionales formados por la Revolución y por un

² Un balance muy rápido arrojaría un promedio de 31,185 migrantes por año entre 1959 y 1979. Mientras que entre 1980 y 2023 (hasta junio) el promedio anual de salidas de Cuba fue de 30,095 migrantes. El corte de 1979 responde a que terminaría la emigración por razones político-ideológicas exclusivamente. En 1980 se suman consideraciones económicas a partir de los sucesos de Mariel.

amplio sector social inserto en la ideología revolucionaria. Los factores que los impulsaron a salir de Cuba fueron la Ley de Ajuste Cubano de 1966, la combinación de la crítica situación económica en el país a partir del distanciamiento de la URSS en 1985 y por la agudización de la política hostil del gobierno de Ronald Reagan de Estados Unidos a partir de 1981 que incluyó presiones económicas, comerciales, financieras, políticas y diplomáticas que luego se institucionalizaron y extraterritorializaron con la Ley Torricelli de octubre de 1992 y con la Ley Helms-Burton de marzo de 1996; leyes que ampliaron y profundizaron el bloqueo económico iniciado en 1959 y establecido formalmente en febrero de 1962.

En ese contexto destacan dos olas masivas de migrantes cubanos. El llamado éxodo de Mariel, por el que 25 mil cubanos salieron del país entre abril y octubre de 1980 con ayuda de familiares, amigos y de la Fundación Nacional Cubano-Americana (FNCA); una actividad que no obstaculizó el gobierno cubano en respuesta a provocaciones de Estados Unidos³ y la crisis de los balseros, cuando salieron de Cuba 35 mil personas entre agosto y septiembre de 1994, como respuesta al incumplimiento por parte del gobierno de Estados Unidos de otorgar 20 mil visas anuales según los compromisos adoptados con La Habana en diciembre de 1984 (Washington apenas había otorgado 11.2 mil visas de un total de 160 mil entre 1987 y 1994) (Castillo 2014).⁴ El gobierno de Cuba permitió entonces la salida de los cubanos como una respuesta a la política de Estados Unidos. (Castillo 2014).

³ “Desde la Florida anuncian la llegada por su cuenta de algunas embarcaciones para recoger a los elementos antisociales que recibieron autorización de salida. Ya arribaron dos al puerto de Marie! Por supuesto que no los vamos a recibir a cañonazos porque no vienen en son de guerra y no tenemos ningún inconveniente en aceptar que se los lleven”. (Granma 2020) El éxodo de Mariel se puede considerar como un momento de transición en la concepción de los migrantes cubanos porque en realidad entre 1975 y 1985 el Producto Social Global en Cuba, es decir el PIB, tuvo un crecimiento anual del 5.1% en ese periodo, aunque un sector exigía mayores beneficios económicos (Chávez 2000, 4). Por otro lado, está toda la campaña ideológica también de Estados Unidos a través de Radio y T.V. Martí, así como de la Fundación Nacional Cubano-Americana que recién se había creado para promover de distintas maneras la inconformidad de la sociedad cubana con respecto de la Revolución. (D. D. González 2023)

⁴ Es resultado de un proceso de negociaciones que iniciaron en diciembre de 1980 a raíz de la ola migratoria de Mariel. Las conversaciones se interrumpieron entre 1982 y 1983, mismas que se retomaron en julio de 1984 y culminaron el 14 de diciembre de ese año con la firma del Acuerdo de Normalización de Relaciones Migratorias entre Estados Unidos y Cuba. Entre 1985 y 1987 los acuerdos se interrumpieron debido a la denuncia de Cuba sobre las transmisiones ilegales de Radio Martí desde EU. En 1987 se firmó un nuevo acuerdo para reanudar el de 1984. (Rodríguez 2004, 6).

Este segundo grupo de emigrantes contó con la ayuda de familiares y amigos en el extranjero, quienes recurrieron incluso a la Fundación Nacional Cubano-Americana para poder salir de la Isla a cambio de un pago determinado. El cobro por sacar a la gente de Cuba y llevarla a Estados Unidos ha variado con el paso de los años y se asocia tanto con la política migratoria estadounidense como con las políticas migratorias de los países de América Latina y el Caribe por los que deban transitar: a mayor restricción migratoria, mayor los costos del viaje clandestino. A esas olas masivas, se le ha sumado una sistemática migración hasta el presente.

Al largo periodo de 43 años (1980-2023), deben hacerse pequeños cortes temporales debido al cambio de la política migratoria de Estados Unidos en 1995, cuando se estableció la política pies secos/pies mojados,⁵ luego por los efectos en la política migratoria a partir del 17 de diciembre de 2014 cuando inició el proceso de normalización de las relaciones bilaterales entre Washington y La Habana, que incluyó el restablecimiento de relaciones diplomáticas, y finalmente cuando concluyó la política de los pies secos/pies mojados el 12 de enero de 2017 (Ayuso 2017). Del mismo modo, debe acentuarse la reagudización de la política de Donald Trump hacia Cuba durante su gestión (2017-2021); su política anti inmigratoria, los efectos de la pandemia de la Covid-19 en 2020 y las secuelas económicas post-pandémicas que imprimieron también efectos concretos que impulsaron la migración cubana.

Durante los 22 años que tuvo vigencia la política de pies secos/pies mojados (1995-2017), migraron de manera irregular a Estados Unidos 650,000 cubanos. Además del ambiente internacional y la circunstancia cubana, la política de los pies secos/pies mojados estuvo siempre acompañada de la Ley de Ajuste Cubano. Sin embargo, el proceso de normalización de las relaciones bilaterales entre los gobiernos de Estados Unidos y Cuba, a partir del 17 de diciembre de 2014, generó una especie de psicosis en un sector de la

⁵ De acuerdo con los textos de los acuerdos migratorios del 9 de septiembre de 1994 y mayo de 1995, todo aquel cubano que fuera interceptado en la mar por parte de la guardia costera de Estados Unidos sería regresado a Cuba, mientras aquellos que lograran entrar a Estados Unidos por tierra (es decir por la frontera con México) serían aceptados y acogidos a la Ley de Ajuste Cubano de 1966. (Cuba-EU 1995)

sociedad cubana, pues se creyó que el país del norte quitaría las prerrogativas migratorias, restringiría el otorgamiento de visas y recortaría los diversos programas para lograr una visa estadounidense, lo que sí pasó finalmente el 12 de enero de 2017 cuando a ocho días de acabar su segundo mandato de gobierno el presidente Barack Obama decretó el fin de la política pies secos/pies mojados, aunque no tocó la Ley de Ajuste Cubano. A partir del 13 de enero de 2017 todo cubano que fuera detenido en la frontera con México, sería tratado como cualquier migrante latinoamericano y deportado a Cuba, pero si lograba entrar a territorio estadounidense sin ser detenido en la frontera, gozaría de los beneficios de la Ley de Ajuste Cubano. Durante los ocho años de gobierno del presidente Barack Obama, 250,000 cubanos recibieron residencia permanente vía la Ley de Ajuste Cubano (Hirschfeld 2017).

La llegada del empresario y republicano Donald Trump al gobierno de Estados Unidos a partir del 20 de enero de 2017 reavivó los ánimos de los exiliados cubanos radicales, pues habrían apoyado electoral y financieramente la candidatura del señor Trump, quien se comprometió a revertir el avance del proceso de normalización de las relaciones bilaterales con el gobierno de Cuba. La Fundación Nacional Cubano-Americana, incluso, proyectó la recuperación de su presencia e influencia en la Casa Blanca que había perdido durante los ocho años de gobierno de Obama. Pese a sus promesas, el presidente Trump no modificó la decisión de su antecesor con respecto de la política migratoria hacia los cubanos. Más al contrario, tras acusar al gobierno de Cuba de causar daños auditivos a los diplomáticos estadounidenses adscritos a la Embajada de Estados Unidos en la Isla, ordenó su salida en septiembre de 2017 lo que paralizó los contactos entre ambos gobiernos y los trámites migratorios (Mars 2017). En los hechos, se obstaculizó el otorgamiento de las 20 mil visas anuales comprometidas en los acuerdos de septiembre de 1994 y mayo de 1995, y se cancelaron las rondas de seguimiento en la materia entre las autoridades migratorias de ambos países.

Donald Trump decretó 243 medidas para lesionar los avances en las relaciones económicas, comerciales y de cooperación bilateral que se habían logrado en el pasado

reciente, incluidas las de carácter migratorio hacia Cuba (Cubadebate 2021). Esas medidas recrudescieron la situación económica en Cuba, a la par que las sanciones de Washington contra el gobierno de Venezuela hicieron que disminuyera de manera sustancial la cooperación energética, comercial y financiera con la Isla, lo que complejizó aún más su crisis económica. A ello habría que incluir los efectos de la pandemia sanitaria durante 2020 y sus secuelas hasta el 2023 en el sector turístico; una de sus principales fuentes de ingreso.

El retorno de la política hostil del gobierno de Estados Unidos hacia Cuba y el empoderamiento del exilio radical cubano americano a través de la FNCA, empujó a la mayoría de los cubanos con deseos de salir de su país a hacerlo de manera clandestina. Durante el periodo de gobierno de Donald Trump que concluyó el 20 de enero de 2021 y durante la primera mitad de la administración del demócrata Joe Biden (enero 2021-enero 2023) salieron de manera indocumentada de Cuba 579,990 personas. En apenas 7 años casi se alcanzó la cifra de migrantes cubanos que se observó entre 1995 y 2017, es decir, durante los 22 años en que se mantuvo la política de los pies secos/pies mojados.

La inmensa mayoría de los cubanos que están emigrando a Estados Unidos en 2022 lo hicieron de forma ilegal y jugándose la vida en peligrosas travesías. La más habitual consiste en volar a Nicaragua, donde no necesitan visado, y guiados por mafias -cada trayecto vale entre US\$8.000 y US\$15.000- transitar miles de kilómetros en la clandestinidad por Honduras, Guatemala y México hasta pisar suelo estadounidense. (García 2023).

No fue sino hasta enero de 2023 cuando el gobierno del demócrata Joe Biden puso en marcha un programa humanitario para recibir mensualmente hasta 30 mil cubanos, venezolanos, nicaragüenses y haitianos a fin de desactivar la crisis migratoria que se ocasionó en México y otros países de América Latina y el Caribe. Junto al programa humanitario, el gobierno de Estados Unidos reinició los trámites consulares en su embajada en Cuba. Uno de los requisitos para la obtención del beneficio del programa humanitario es que se realice el trámite en su país de origen o bien en un territorio antes de llegar a la

frontera México-Estados Unidos. Entre enero de 2021 y junio de 2023, 385,092 cubanos ingresaron a territorio de Estados Unidos (Ver Cuadro 1), la gran mayoría de ellos por la frontera mexicana.

Cuadro 1. La migración cubana hacia Estados Unidos 1959-2023

Año	Migrantes	Política EU
1959	26,527	1961 Programa para Refugiados Cubanos (J.F. Kennedy (Asistencia a cubanos llegados EU después del 1 de enero de 1959)
1959-1961	248,100	
Octubre 1960/Octubre 1962	14,000 niños	
28 sep/15 nov 1965	2.979 desde el puerto de Camarioca	Nov. De 1965. Acuerdo entre La Habana y Washington: Vuelos de la Libertad. Un vuelo diario de La Habana a Miami.
1965-1973	260,600	
Abril-Octubre de 1980	125,000 desde el Puerto de Mariel. "Los marielitos".	2 de nov de 1966. Ley de Ajuste Cubano.
Agosto de 1994	35,000 "El Maleconazo o Crisis de los Balseros"	Acuerdos de 1994 y mayo de 1995 entre Cuba y Estados Unidos. Pies secos/pies mojados
1995-2016*	650,000	
12 de enero de 2017-30 de Julio 2023**		Fin a la política de pies secos/pies mojados
	(2017) 64,749j	
	(2018) 75,159j	Enero de 2023. La Embajada de EU reinicia el trámite para las visas, servicio suspendido en 2017.
	(2019) 39,580j	
	(2020) 13,410	
	(2021) 38,674	
	(2022) 220,908	
	(2023) 125,510	5 de enero de 2023. Parole humanitario para cubanos, venezolanos, nicaragüenses y haitianos. Establece cuotas para visado y prohíbe la entrada por la frontera con México.
	Total: 579,990	

Fuente: (García 2023); (Elverdin 2021)* (CBP 2023) (Lamrani 2021)j

Las repercusiones de la migración irregular cubana en México.

Precisamente es la segunda etapa de la migración cubana hacia Estado Unidos (1980-2023) la que a juicio de este trabajo ha tenido el mayor impacto para el gobierno mexicano. La Ley de Ajuste Cubano, sumada a la política de pies secos/pies mojados, a su cancelación en enero de 2017 y a la hostilidad política, económica, comercial y financiera del gobierno de Donald Trump contra Cuba, hasta la inacción que observó hacia la Isla la administración de Joe Biden durante sus primeros tres años de gestión, elevó el número de migrantes cubanos irregulares por territorio mexicano; una situación que a raíz del involucramiento del gobierno de México con la FNCA le provocó diferencias políticas con los gobiernos de Estados Unidos y de Cuba. Es decir, a raíz de la asociación entre el gobierno y la Fundación, el fenómeno migratorio cubano en México se politizó.

La presencia de la FNCA en la política interna y externa de México tuvo su primer antecedente en 1992, cuando en agosto y septiembre de ese año el presidente Carlos Salinas de Gortari recibió en la residencia oficial de los Pinos al presidente de la FNCA, Jorge Mas Canosa, y al presidente de la Unión Liberal Cubana, Carlos Alberto Montaner, respectivamente. La primera con sede en Miami, Florida, la segunda en Madrid, España (Covarrubias y Torres 2010, 62) (Sánchez 2008, 215-236) (Domínguez 2019, 12-29). El presidente Ernesto Zedillo se reunió también durante su mandato con Carlos Alberto Montaner en noviembre de 1999 (Jiménez 2002). “Y eso no era todo, el día 14 del mismo mes la canciller Rosario Green sostiene en la capital cubana una reunión con el líder disidente Elizardo Sánchez Santacruz. El deterioro de la relación es tácito” (Jiménez 2002). Los presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón ahondaron sus vínculos con la Fundación y el presidente Enrique Peña Nieto no los evitó.

En realidad, hasta antes de los años noventa del siglo XX, la migración de cubanos indocumentados por México no había tenido mayor impacto; la política mexicana hacia los migrantes cubanos era la misma que se aplicaba a los centroamericanos, es decir; eran detectados, detenidos y deportados, aunque existían sospechas de que el gobierno de

México permitía la residencia o el ingreso al país a los migrantes con cierta preparación formal. Aquella política fue objeto de duras críticas por parte de la FNCA, mismas que, sumadas a la negativa del gobierno de Cuba de recibir a sus nacionales que salían del país de manera ilegal, provocaban que el gobierno mexicano dejara a los cubanos en libertad de seguir su camino hacia Estados Unidos; país que los acogía sin mayor problema, lo que al final complacía a la Fundación.

Fue en realidad en los años noventa del siglo pasado cuando el flujo de cubanos indocumentados inició y fue creciendo. El parteaguas fue la Crisis de los Balseiros de 1994 y el establecimiento de la política pies secos/pies mojados suscritos entre Washington y La Habana en 1995 que involucró directamente a México en el diferendo cubano-estadounidense, pues la única manera de que los cubanos fueran admitidos por las autoridades migratorias estadounidenses era que llegaran por tierra; o lo hacían por Canadá o por la frontera con México, esporádicamente lograban llegar a alguna isla o playa estadounidense. Desde entonces, los cubanos y los traficantes de cubanos diversificaron sus estrategias para llegar a Estados Unidos. Tramitaban visas de turismo, inclusive para terceros países, e ingresaban de manera indocumentada a México y transitaban hacia la frontera con Estados Unidos.

Entre los 35 mil cubanos que salieron del Malecón de La Habana en apenas unos días a partir del 5 de agosto de 1994, había quienes terminaban a la deriva; algunos no lograban su objetivo y perecían en la mar, otros tantos llegaban a las costas de terceros países, mientras el grueso era recogido por la guardia costera de Estados Unidos para llevarlos a la base naval de Guantánamo. En medio de aquella crisis migratoria, una cantidad no determinada de balseiros cubanos llegaron a las costas mexicanas de Quintana Roo y Yucatán. De hecho, la Península de Yucatán se convirtió desde los años noventa del siglo XX en una ruta alterna migratoria clandestina entre Cuba y La Florida.

Para el gobierno mexicano significó un dilema definir las medidas a tomar. En principio debió atenderlos por cuestiones de carácter humanitario, pero luego, una vez

firmados los acuerdos migratorios entre Washington y La Habana se presentó la disyuntiva de detenerlos y llevarlos a las estaciones del Instituto Nacional de Migración, luego deportarlos y enfrentarse a la negativa del gobierno de Cuba para recibirlos. Por otro lado, la detención y posible deportación de los balseiros cubanos era objeto de una intensa campaña de desprestigio orquestada por el exilio radical cubano en contra de México, al que acusaban de insensible ante una tragedia humana, como era catalogado por ellos el fenómeno de la migración de cubanos. Además, la detención y posible deportación de los migrantes cubanos por parte del gobierno de México lo confrontaban con su discurso sobre los derechos humanos y la democracia que tanto empezó a promover en los años noventa del siglo pasado.

Pero la apertura del gobierno mexicano a la migración cubana sin restricciones podía sentar un precedente y motivar la llegada masiva de cubanos a territorio mexicano como paso seguro hacia Estados Unidos. Ello hubiera generado además el disgusto del gobierno de Cuba al señalar al gobierno mexicano como cómplice de la FNCA y del gobierno de Estados Unidos al alentar a los cubanos a abandonar su país. Por su parte, el gobierno de Estados Unidos hubiera expresado su desacuerdo con la actitud complaciente del gobierno mexicano, al dejar pasar a los cubanos por su territorio en medio de la crisis de los balseiros y como un desafío a los acuerdos migratorios alcanzados con La Habana.

En ese contexto, el gobierno de México estableció como política el principio de la reunificación familiar. Todo cubano que hubiera llegado a México tras los sucesos de La Habana podría permanecer en territorio nacional si demostraba tener vínculos con algún familiar en el país. Para los que no pudieran acreditar el requisito no hubo una determinación clara, aunque el silencio sobre ello era un indicativo de que podrían seguir su trayecto a Estados Unidos por medio de oficios de salida (estancia corta en México). Era un hecho que el gobierno de Cuba no los aceptaría de retorno, así que la política adoptada contribuyó a que el tráfico de cubanos proliferara con ganancias para la FNCA, pese a que los acuerdos entre Cuba y Estados Unidos bajaron la afluencia migratoria.

La política de reunificación familiar y la de “la vista gorda” se mantuvo durante una buena parte en que estuvo vigente la política de los pies secos/pies mojados. La decisión del gobierno mexicano motivó, sin embargo, otras prácticas por parte de los cubanos. Una de ellas fue el arreglo de matrimonios por negocio, pagados por los familiares de los cubanos desde Miami. Los mexicanos o mexicanas recibían un pago por casarse, luego, una vez que su pareja simulada estuviera en México, se gestionaba el divorcio. “En un estudio realizado en el CEMI sobre los Permisos de Residencia en el Exterior se encontró que en el periodo 1996-2000, habían emigrado a México 1767 cubanos (1047 mujeres, 720 hombres) por haber contraído matrimonio con ciudadanos mexicanos” (Martín Quijano, 2005:10).

Otra práctica fue la venta ilegal de visas en la Embajada de México en Cuba, un secreto a voces. También se estableció toda una empresa de tráfico de cubanos irregulares quienes eran sacados en lanchas rápidas y llevados a Cancún, Quintana Roo, donde los hacían pasar como turistas para luego transportarlos a la frontera norte de México. Pescadores de Yucatán también fueron envueltos en la dinámica migratoria ilegal (Redacción 2005). Por su parte, los cubanos que viajaban con visas de cooperantes o turistas a México se quedaban en el país después de cumplida su misión o su permiso de estancia, o bien migraban inmediatamente a Estados Unidos. Había quienes se marchaban a Estados Unidos aun sin terminar su comisión en México.

En respuesta, el Instituto Nacional de Migración (INM) estableció como requisito para tramitar visa contar con solvencia económica (cuenta bancaria, propiedades inmobiliarias), demostrar un ingreso de 350 dólares al mes y contar con una carta invitación de un familiar o persona que garantizará económicamente su estancia en México por el tiempo que fuera a permanecer en territorio nacional. En cuanto a los matrimonios de negocio, el INM estableció que para tramitar la visa del esposo o esposa debía comprobarse mínimo un año de matrimonio y pasar una entrevista realizada por el personal del consulado mexicano. Si bien disminuyó el negocio del matrimonio simulado, no evitó la venta de visas para visitar México. Por otro lado, se acordaron ajustes al control de los cooperantes cubanos con misiones en México, mientras que se endurecieron las

condiciones para que los turistas cubanos dieran garantías de no permanecer en México más allá de su permiso de estancia, aunque no se evitó que siguieran fugándose a Estados Unidos.

La política migratoria mexicana no determinaba el flujo de migrantes cubanos a Estados Unidos, porque en realidad no representaba un obstáculo. Lo que sí permitió fue una mayor presencia de la FNCA en México. La FNCA estableció una de sus bases de operaciones en Cancún, Quintana Roo, y le permitió extender toda una red de apoyo logístico para el tráfico de migrantes cubanos. El negocio de la trata de cubanos despertó el interés de la delincuencia organizada en México y pronto surgió una disputa por su control que derivó en una ola de violencia en el balneario mexicano, razón por la que las autoridades debieron actuar, aunque era conocido que también participaban del negocio a través de cuotas fijas. La corrupción era posiblemente una circunstancia cobijada por los compromisos que el gobierno mexicano había adoptado con la FNCA.

Motivados por el creciente fenómeno de la migración irregular, en noviembre de 1997 autoridades de los gobiernos de México y Cuba tuvieron su primer encuentro sobre asuntos migratorios, en la que los temas habrían de responder a la situación que se había generado desde 1994. Es decir, la permanencia irregular en territorio nacional de los cooperantes y visitantes cubanos y la aceptación por parte de Cuba para que los recibieran como deportados. Trascendió, sin embargo, que en realidad solo se habían quedado en México de manera irregular menos del 0.5% de los cooperantes y visitantes cubanos durante el periodo 1995-1997, aunque la preocupación quizá radicó no en el número sino en el precedente que podría sentarse, lo que derivaría en un incremento de esas prácticas.

Entre las demandas del gobierno de Cuba estaba la de suscribir un acuerdo migratorio con México para ir zanjando la situación que se había generado y evitar que escalara, como pasó. Un acuerdo migratorio en aquel contexto, sin embargo, hubiera generado problemas al gobierno mexicano con el ala radical de los cubanos en Miami porque habría disminuido el flujo de la irregularidad y con ello una afectación al negocio y

los intereses políticos de la FNCA. De cualquier manera, el tema del acuerdo no avanzó, aunque lo que sí hicieron ambos gobiernos fue institucionalizar los diálogos en materia migratoria a través del establecimiento del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios entre los gobiernos de México y Cuba, en junio de 1998.

Como resultado de las dos primeras reuniones del Grupo de Trabajo realizado en julio de 1998 y febrero de 1999, respectivamente, sumado a un seminario en Yucatán para conversar sobre los procedimientos y criterios de sus respectivas políticas migratorias, se logró facilitar el flujo migratorio y las conversaciones entre las autoridades migratorias de ambos países. Entre los temas pendientes estaba conversar y alcanzar acuerdos en materia de repatriación de cubanos, el tráfico de personas y el de requisitos de admisión de los cubanos al momento de arribar a México. Debían también establecerse mecanismos de entendimiento sobre la protección consular de los nacionales de ambos países.

La legislación de Cuba en aquellos años impedía recibir a sus nacionales que hubieran permanecido por más de once meses, en un tercer país. Algunos ciudadanos cubanos permanecían en México de manera indocumentada, luego de vencerse sus permisos de estancia, hasta pasar el periodo de los once meses o bien argumentaban la pérdida de su pasaporte. El trámite ante su embajada en México para recuperarlo lo retrasaban de manera deliberada para que ya no los recibiera su gobierno. El gobierno de Cuba insistía en la necesidad de suscribir un acuerdo migratorio para prevenir esas irregularidades, sin embargo, el gobierno de México señalaba que de acuerdo con la normatividad entonces vigente, se exigía un análisis de caso por caso, en función de las garantías individuales que ofrecía la ley migratoria mexicana independientemente de la calidad migratoria de las personas.

De acuerdo con las autoridades cubanas, derivado de sus investigaciones podían constatar que había una red de tráfico de personas que incentivaba, organizaba y ejecutaba las salidas ilegales de su territorio. Para ello presentaban cartas de invitación y luego gestionaban permisos de trabajo que los cubanos utilizaban para continuar su viaje a

Estados Unidos, trámites por los que se cobraban entre ocho y diez mil dólares por persona. Todo ese esquema de irregularidades migratorias se había incrementado desde 1994, cuando la presencia de cubanos en México y de mexicanos en Cuba se había multiplicado desde entonces.

Si se combina la información ofrecida hasta este momento, se puede señalar que la asociación de los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari y de Ernesto Zedillo con la FNCA tenía límites con respecto de los planes de mayor alcance para fortalecer su sociedad con el gobierno estadounidense. La FNCA fue un instrumento de cierta utilidad política para ambos presidentes y la ganancia del exilio radical fue lograr una cada vez mayor presencia en la vida nacional de México y en su política exterior hacia Cuba que se consolidaría con los gobiernos del PAN, incluso, a diferencia del pasado, el equipo del gobierno panista fue utilizado por la FNCA para sus planes hacia Cuba y sus negocios turbios en México, en un ambiente de corrupción y cleptocracia. Es decir; se observó una inversión de papeles. El gobierno mexicano fue utilizado entonces por la Fundación, que como se ha observado logró tensionar las relaciones entre los gobiernos de México y Cuba hasta colocarlas al borde de la ruptura de relaciones diplomáticas en 2004.

El PAN, la FNCA y la migración

El triunfo electoral el 2 de julio de 2000 del candidato presidencial de oposición respaldado por el conservador Partido Acción Nacional (PAN), significó, en perspectiva, un alivio para un gran sector de la sociedad mexicana y la esperanza sobre el futuro político, económico y social del país que habría de terminar con la cleptocracia, el autoritarismo, la simulación democrática, pero sobre todo, con la política económica neoliberal impuesta en los años ochenta del siglo XX que tanto rezago social había provocado; se esperaba, en suma, un cambio de régimen político y económico en el país. (Pastrana 2017) (Hodara 2004).

No obstante, aun cuando el cambio o continuidad y la esperanza fueron conceptos que reinaron en el ánimo social y político del país, había ciertas inquietudes derivadas del papel desempeñado por el llamado “Grupo San Ángel”, en el que participaron figuras

intelectuales y políticas que diseñaron el plan de gobierno (Alfonso 2019) (Ramírez 2020) (Basañez y Ortiz 2020). Otro elemento, y quizá el de mayor importancia que despertó sospechas sobre la pulcritud del “avance democrático” en México, fue el papel desempeñado por la fundación “Los Amigos de Fox” encargada de recaudar recursos financieros para apoyar la candidatura del PAN en el año 2000. (Mejía 2023) (Tejeda 2005, 67-92) (Becerra 2021, 81-111).

Además de las aportaciones de la clase empresarial nacional, internacional y de otras fuentes⁶ (Senado 2005), circularon versiones periodísticas sobre la posible financiación de las elecciones del 2000 por parte de la Fundación Nacional Cubano-Americana (FNCA) (Fazio 2021).

Desde comienzos del siglo XXI se hicieron públicos los estrechos vínculos de Vicente Fox y el expresidente del gobierno español José María Aznar, con la Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA), asentada en Miami, Florida, que financió las campañas a la presidencia de ambos con la anuencia de la administración de George Bush padre. Desde entonces, México pasó a ser una de las rutas del dinero para la subversión en Cuba. El operador del radical viraje político-diplomático fue el ex canciller foxista Jorge G. Castañeda Gutman: México se consolidó como cabeza de playa de grupos terroristas anticastristas y los intentos de EU por derrocar a Fidel Castro. (Fazio 2021).⁷

⁶ Una vez superado el impedimento legal, se llevó a cabo la investigación correspondiente y se concluyó que en la referida campaña presidencial operó un sistema de financiamiento paralelo al autorizado por las autoridades electorales del país, el cual benefició de manera directa al candidato del PAN por una suma de 91,200,000 millones de pesos: 17,900,000 millones de pesos por parte de empresas mexicanas de carácter mercantil; 22,000 millones de dólares provenientes del extranjero; 2,200,000 millones de pesos aprobados por el Poder Legislativo y 26,100,000 millones de pesos de origen desconocido. (Becerra 2021, 83)

⁷ Carlos Fazio se refiere a la consolidación del gobierno mexicano como cabeza de playa de grupos terroristas anticastristas asentados en EU para derrocar a Fidel Castro, porque en realidad fue un proceso que inició en 1992 y que se ratificó en 1999 cuando los presidentes Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, respectivamente, inauguraron los encuentros directos con los jefes de la mafia cubano-americana.

No obstante, aunque no ha sido judicializada por las autoridades electorales, la financiación ilegal de la campaña presidencial del PAN tuvo efectos directos en la política exterior de México y, sobre todo, en las relaciones bilaterales con el gobierno de Cuba al asociarse con una organización antirrevolucionaria y adoptar compromisos con ella (Lamrani, Salim 2006). El objetivo seguramente fue fortalecer sus relaciones con el gobierno de Estados Unidos a costa de distanciarse del gobierno cubano o quizá contribuir a terminar con la Revolución Cubana.

La asociación del PAN con la FNCA encuentra algunas explicaciones a partir del interés más general del grupo en el poder político/económico mexicano que era profundizar la sociedad con el gobierno de Estados Unidos. En ese marco, la FNCA podría ser coadyuvante. Quizá los integrantes del gobierno destinados a la política exterior mexicana intuyeron que la llegada del republicano George W. Bush (hijo del expresidente George Bush) al gobierno de Estados Unidos (enero 2001-enero 2009) (Correa 2005), revitalizaría a la FNCA pues durante el gobierno del demócrata William Clinton (enero 1993-enero 2001) la política estadounidense observó cambios importantes que flexibilizaron la relación con el gobierno de Cuba, aunque dicha política fue sabotada por la Fundación Nacional Cubano-Americana (Domínguez, Guadarrama Ricardo 2021, 82).⁸

En realidad, la FNCA tuvo mucho mayor peso en México durante los ocho años de gobierno del presidente George W. Bush que dentro de la política de Estados Unidos hacia Cuba, sobre todo porque el gobierno mexicano se ató decididamente a complacer los intereses de Washington, al grado en realidad de necesitar muy poco de la FNCA, y porque los atentados del 11 de septiembre de 2001 en contra de diversos edificios en Estados

⁸ Los acuerdos migratorios logrados entre la administración Clinton y el Gobierno del presidente Fidel Castro en septiembre de 1994 y mayo de 1995, por ejemplo, así como el aumento del envío de dólares de los cubano-americanos a sus familiares en Cuba o bien un mayor intercambio educativo y cultural entre centros de investigación así como de distintos grupos de trabajo intergubernamentales en materia de narcotráfico y migración, motivaron acciones de provocación al gobierno cubano de parte de la FNCA. Varias avionetas sobrevolaron el espacio aéreo cubano para lanzar panfletos que llamaban a la disidencia y a levantarse contra el gobierno hasta que dos de ellas fueron derribadas por la Fuerza Aérea Cubana en febrero de 1996, lo que llevó a la promulgación de la Ley Helms-Burton que arreció el bloqueo a Cuba y la suspensión de los escasos contactos generados hasta ese momento. (Domínguez, Guadarrama Ricardo 2020)

Unidos desviaron casi toda la atención de la política exterior estadounidense hacia el Medio Oriente y hacia la guerra contra el terrorismo. Por tanto, la intuición de los tomadores de decisión del gobierno mexicano fue errónea con respecto de la utilidad política que podría ofrecerles la Fundación para gozar de una mayor simpatía del gobierno de Bush, contrario a ello terminaron como rehenes del exilio radical. La FNCA cobró altos dividendos políticos a los gobernantes mexicanos, quienes no ocultaron sus vínculos con la Fundación.

Hay un par de temas que sirven de ejemplo para demostrar la asociación de los gobiernos panistas con la FNCA. En enero de 2001 (a un mes de iniciado el nuevo gobierno), la Secretaría de Relaciones Exteriores empezó a recibir de manera sistemática a diversos representantes del exilio radical cubano americano de la FNCA. En el mismo mes (enero de 2001), la “Embajadora Especial para los Derechos Humanos y la Democracia (de México)”, Mari Claire Acosta Urquidi, realizó una visita a Cuba a fin de conocer las opiniones de la disidencia cubana sobre los derechos humanos y la democracia en su país. Los encuentros de la embajadora con los disidentes fueron impedidos por el gobierno de Cuba, sin embargo, a través de la Embajada les envió cuestionarios cuyas respuestas fueron envidas a la Cancillería. La falta de elementos, según la Embajadora Especial, impidieron al gobierno mexicano acompañar la resolución de condena contra Cuba que presentó la República Checa ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en abril de 2001, que había visto con buenos ojos el entonces Secretario de Relaciones Exteriores (Cubanet 2001), por ello no pudo copatrocinarla, sino solo votar por primera vez contra Cuba. Ante las críticas del gobierno cubano, el canciller y presidente mexicanos señalaron que la posición de los funcionarios cubanos se debía a que “estaban ardidos” (Jornada 2004).

Durante la visita que realizó el presidente Vicente Fox a Cuba del 2 al 4 de febrero de 2002 se reunió con varios disidentes cubanos (Martha Beatriz Roque, Elizardo Sánchez Santacruz, Oswaldo Payá, Raúl Rivero, Manuel Cuesta Morúa y Héctor Palacios) en las

instalaciones de la Embajada de México; un acto fuera del programa oficial acordado por la vía diplomática con el gobierno de Cuba. (Redacción 2002)⁹

En Miami, la Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA) convocó ayer a una conferencia de prensa para destacar la trascendencia de que Fox es el primer presidente mexicano que se reúne en La Habana con fuerzas opositoras. "Hubiéramos preferido que Fox no fuera a Cuba, pero su reunión con los disidentes es un paso altamente favorable, pues valida ante el mundo la existencia de una oposición interna", indicó Joe García, director ejecutivo de la FNCA. Relató que directivos de la FNCA se reunieron con altos funcionarios del gobierno de México y les hicieron llegar un listado con representantes del movimiento disidente cubano. "Mientras otros en el exilio se mostraron escépticos o gastaron sus energías atacando a Fox, nosotros nos mantuvimos en diálogo con el gobierno mexicano", señaló García. "Creo que se abren muchas oportunidades para seguir conversando". (Cancio 2001)

Diez días después (14 de febrero de 2002) al responder a la prensa sobre el significado de la visita del presidente a la Isla y del encuentro que tuvo con los disidentes, el canciller de México (2000-2003) declaró que "termina la era de la relación con la Revolución Cubana e inicia la era de la relación con la República de Cuba" (López 2012-2013).

El 26 de febrero también de 2002, al inaugurar el Centro Cultural de México en Miami, Florida, frente a los dirigentes de la FNCA, el Canciller destacó que "las puertas de México están abiertas a todos, incluidos los cubanos (radicales de Miami)", (Silva 2019) lo que motivó al día siguiente el ingreso forzado de 21 cubanos a la embajada de México en Cuba para tratar de conseguir bajo presión un salvoconducto que los llevara a México en calidad de asilados políticos (Arreola, Gerardo 2002).

⁹ En noviembre de 1999, durante la IX Cumbre Iberoamericana que se celebró en La Habana, el presidente Ernesto Zedillo instruyó a la Secretaria de Relaciones Exteriores, Rosario Green, reunirse con disidentes cubanos, acto que se realizó en el jardín de la Embajada de México en la Isla.

Unos días después, el 22 de marzo de 2002, en el marco de la Cumbre sobre la financiación al desarrollo que se llevó a cabo en la Ciudad de Monterrey, el presidente Vicente Fox pidió al presidente Fidel Castro que se retirará de la Cumbre después de la comida para que no le estropeará la reunión, se trata del famoso “comes y te vas” (Redacción 2023). Ese mismo día, los gobiernos de México y de Estados Unidos firmaron la Alianza para la Frontera para enfrentar la migración, agilizar el comercio y aumentar la seguridad. La suscripción de ese acuerdo fue un paso previo a la firma de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN). (Trejo 2006, 1-2).

Ante la insistencia del gobierno de tachar de mentiroso al presidente de Cuba sobre lo sucedido en Monterrey, el gobierno de Cuba dio a conocer públicamente el 19 de marzo la grabación en la que se demostró la descortesía mexicana.¹⁰ En respuesta, el 20 de abril de 2002 el gobierno de México votó nuevamente en contra de Cuba en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, ante lo cual el gobierno cubano destacó su disposición a congelar los vínculos intergubernamentales. (Saldierna 2002). Adicionalmente, canceló las obligaciones de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) y de la Telefonía Antillana (TELAN) como garantes de la deuda con el Banco de Comercio Exterior de México (Bancomext), un tema de particular importancia para el gobierno mexicano.

El tono de acusaciones contra el gobierno cubano creció hasta calificarlo de dictadura y violador de los derechos humanos. En un discurso del presidente Fidel Castro del 1 de mayo de 2002 se cuestionó la democracia mexicana y el supuesto compromiso del gobierno con respecto de los derechos humanos al destacar el nivel de pobreza en México, el déficit en materia educativa, de alimentación, vivienda y atención médica. (Castro 2002) Aun cuando fue removido de su cargo el Canciller mexicano en enero de 2003 y tras la aparente voluntad política de bajar el nivel de la confrontación con el gobierno de Cuba, el mismo mes de enero el presidente Vicente Fox recibió en la Residencia Oficial al dirigente

¹⁰ La reproducción completa de la comunicación telefónica entre Vicente Fox y Fidel Castro se puede encontrar en <https://www.youtube.com/watch?v=kG6F7vXraDE>

del disidente Movimiento Cristiano de Liberación (MCL) de Cuba, Oswaldo Payá, invitado a México por el PAN.

El disidente cubano -con quien ya Fox se había reunido en febrero del 2002 durante su gira a La Habana- evitó el contacto con los medios de comunicación en la residencia oficial. Bravo Mena, en tanto, señaló que toda la conversación giró en torno al "contenido del Proyecto Varela" y a la nominación de Payá al Premio Nobel de la Paz por parte de democratacristianos. Según el dirigente panista "ni una palabra" hubo de Fidel Castro ni de la renuncia del canciller Jorge G. Castañeda, con quien la disidencia cubana mantenía constante comunicación. En la breve entrevista que concedió Bravo al salir de los Pinos, subrayó que el Presidente de la República mostró su "interés" por el trabajo de Payá "en favor de la democracia y los derechos humanos... un trabajo por el que es reconocido en todo el mundo". (Venegas y Elizalde 2003)

La invitación a México del disidente cubano y su recibimiento por parte del presidente mexicano fue objeto de elogios de los dirigentes de la FNCA y del ultraconservador senador Jesse Helms, autor de la Ley Helms-Burton de 1996. A pesar de ello, el gobierno de Cuba aceptó la propuesta mexicana de reactivar el trabajo de algunos mecanismos de cooperación bilateral en materia de pesca, educación, cultura y de asuntos económicos. El acercamiento con Cuba se explica por la presión ejercida por el H. Congreso de la Unión sobre el Presidente Fox, dominado por la oposición, y por la acción de distintos grupos sociales.

El aparente buen ánimo de la relación bilateral terminó el 30 de marzo de 2004 cuando el empresario mexicano-argentino Carlos Ahumada Kurtz fue detenido por las autoridades cubanas a petición del gobierno de México, acusado por contratos incumplidos en la Ciudad de México, aunque en realidad había grabado la entrega de sobornos a distintos funcionarios cercanos al entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, capital de la República, Andrés Manuel López Obrador. Se trató de un acto de Estado en contra del

político tabasqueño para dañar su imagen e impedir que eventualmente se presentara a las elecciones en 2006. El gobierno de México solicitó al de Cuba que entregara las 40 horas de grabación sobre las declaraciones de Ahumada Kurtz (que no se conocen hasta la fecha) y que lo devolvieran a México bajo pedido oficial de extradición. El gobierno de Cuba no esperó la solicitud de extradición y lo deportó el 28 de abril.

Como una aparente reacción a las críticas del presidente Fidel Castro contra México durante su discurso del 1 de mayo (cuestionamiento a la democracia, a la política de los derechos humanos, los niveles de pobreza, educación, alimentación, vivienda y atención médica) (Castro 2002), el gobierno acusó intromisión en los asuntos internos y decidió llamar a consultas a la Embajadora en Cuba el 2 de mayo y expulsar al Embajador de Cuba en México, además declaró *persona non grata* al Consejero Político de la Embajada y le dio un plazo de 48 horas para abandonar el país.

Las embajadas permanecieron sin titulares hasta el 26 de julio de 2004 cuando regresaron como resultado de un par de encuentros entre cancilleres, además el presidente Fox rechazó públicamente una serie de medidas que el gobierno del presidente Bush había puesto en marcha en mayo de ese año para agudizar aún más el bloqueo económico contra la Isla. En ese contexto, diversos funcionarios y gobernadores mexicanos visitaron la Isla y se reactivaron las comisiones mixtas de cooperación en distintas áreas. A pesar de ello, el gobierno de México mantuvo su voto de condena a Cuba en materia de Derechos Humanos en la ONU (abril de 2005), mientras que en junio y octubre Cuba votó y promovió el voto contra las aspiraciones internacionales de México para la Secretaría General de la OEA, la Dirección de la Organización Panamericana de la Salud y para la Organización Mundial de la Salud; en todas perdieron los candidatos mexicanos.

Entre marzo y septiembre de 2005, los gobiernos de México y Cuba intercambiaron acusaciones en torno al paso indocumentado por México del terrorista Luis Posada Carriles. Luego de una larga disputa, el gobierno mexicano aceptó que el terrorista ingresó por Belice a Chetumal, Quintana Roo, llevado a Isla Mujeres, en Cozumel, y luego transportado hasta

Tamaulipas para finalmente ingresar a territorio estadounidense, donde fue detenido por ingreso ilegal a ese país (no por terrorismo) y luego dejado en libertad. Para el gobierno cubano, el paso por México del terrorista buscado por las autoridades cubanas y venezolanas, no solo se solapó sino, que contó con la ayuda de la Fundación Nacional Cubano Americana y con todos los contactos que mantenía en territorio mexicano. (Cubavisión 2005) (Lamrani, Salim 2006). Uno de los últimos eventos que profundizaron las críticas al gobierno de Vicente Fox y al Secretario de Relaciones Exteriores, fue la tímida respuesta del gobierno mexicano (una multa de 100 mil dólares) a la expulsión de una delegación cubana del hotel María Isabel Sheraton, por aplicar una ley extraterritorial en territorio mexicano (Ley Helms-Burton), el 3 de febrero de 2006.

El ambiente distante en las relaciones entre los gobiernos de México y Cuba se confirmaron al inicio del nuevo gobierno de México encabezado por el panista Felipe Calderón Hinojosa, pues contrario a los protocolos diplomáticos, el gobierno de Cuba nunca felicitó el triunfo electoral del mandatario, más al contrario sostuvo como pocos países su oposición al fraude electoral vivido en México en las elecciones de julio de 2006. Además, durante el Congreso Anual de la FNCA, realizado entre el 21 y 23 de julio de 2007, sus directivos elogiaron al gobierno de Felipe Calderón. “La FNCA tuvo entonces la suerte de haber empezado a contar desde entonces, en el citado Congreso Anual de la FNCA, con el apoyo de Felipe Calderón Hinojosa y de un grupo de legisladores mexicanos del PAN, quienes se convirtieron en sus incondicionales aliados”. (Lamrani, Salim 2006). Legisladores del PAN manifestaron su apoyo a la disidencia cubana e invitaron a México a algunos de ellos, emitieron declaraciones de apoyo a su causa y participaron en diversas organizaciones conservadoras; una posición que han mantenido en la actualidad. (Redacción 2010) (Becerril, Andrea; Ballinas, Víctor 2010) (Becerril y Ballinas 2021) (PAN 2023)

La ilegitimidad del gobierno mexicano y la inconformidad social que generaba la guerra contra el narcotráfico, además de la falta de crecimiento económico y el alto desempleo, fueron factores que animaron al gobierno a buscar como una medida paliativa el acercamiento con el gobierno cubano. Fue 2008 un año crucial para ello. En marzo de ese

año se reunieron los cancilleres, mismo mes en que México fungió como Secretario Pro Témproe del Grupo de Río (marzo de 2008-febrero de 2010). Promovió la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno sobre Integración y Desarrollo de América Latina y el Caribe que derivaría en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños en 2011. En ese periodo 2008-2011, México y Cuba suscribieron un Memorándum de Entendimiento para una Migración Legal, Segura y Ordenada, Cuba ingresó como miembro de pleno derecho al Grupo de Río y en 2009, la OEA adoptó una resolución que eliminó la de 1962, cuando Cuba fue expulsada de esa Organización. La reconciliación con Cuba y con América Latina y el Caribe fue un paliativo a la crisis de legitimidad que vivía el gobierno mexicano.

A raíz de los compromisos asumidos en materia migratoria, el gobierno de México flexibilizó los requisitos para otorgar visas a los visitantes cubanos y mantuvo la política de reunificación familiar, además modernizó el sistema consular en la Embajada. Por su parte, el gobierno de Cuba aceptó recibir a sus nacionales deportados. El Memorándum de Entendimiento, pese haber sido concebido como una respuesta al crecimiento del tráfico ilegal, a la violencia generada por la disputa del negocio y al incremento de la corrupción de los funcionarios y agentes migratorios, no pudo contener el fenómeno lo que llevó a que el mismo fuera actualizado en noviembre de 2015, en el marco de la visita del presidente de Cuba, Raúl Castro, a Mérida, Yucatán.

Tabla 2. Ingreso de cubanos a Estados Unidos desde México (2014-2018)

Año	Ingresos a EU desde México
2014-2015	30.966
2015-2016*	42.523
2016-2017*	15,410
2017-2018	3,082
Total	
2000-2018	91,981

Fuente: Elaboración propia con datos de *UPM (2018). Síntesis 2017. Estadísticas Migratorias, SEGOB. http://segob.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadisticas/Sintesis_Graficas/Sintesis_2017.pdf. **Infoabe, 12 de julio de 2018. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2018/07/12/la-inmigracion-ilegal-de-cubanos-a-estados-unidos-disminuyo-un-88-en-2018/>

Con la recuperación de la presidencia por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en julio de 2012, las relaciones de México con Cuba reavivaron el aliento discursivo de los años sesenta y sesenta del siglo pasado, y hasta los niveles de cooperación en distintas áreas mejoraron con respecto de los gobiernos panistas. Las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios continuaron, pero en realidad las políticas económicas de ambos países los seguían distanciando. Incluso, los compromisos del gobierno mexicano con su similar de Estados Unidos y con la Fundación Nacional Cubano-Americana le dieron muy poco margen para mejorar de fondo los vínculos con Cuba.

Por ejemplo, la Asociación de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) no fue objeto de mayor importancia para el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, mientras que puso todo su empeño en la Alianza del Pacífico, un esquema de libre comercio. La relación con Washington se impuso a cualquier otra iniciativa del gobierno mexicano en materia de política exterior. La política migratoria, por ejemplo, pese a la nueva Ley Migratoria de 2011 y al Programa Especial de Migración (PEM) en 2014, continuó bajo la lógica de la seguridad nacional de Estados Unidos y actuó como contención de la migración. Los cubanos, al igual que el resto de los migrantes, eran efectivamente detectados, detenidos, pero escasamente deportados pese a la modernización y ampliación del marco jurídico bilateral para garantizar el flujo migratorio legal, seguro y ordenado, así como para prevenir y combatir la trata y el tráfico de personas.

Pese al cambio de gobierno en México a partir del triunfo electoral de Morena en junio de 2018, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, que permitió un proceso de recuperación de la capacidad negociadora frente a Estados Unidos y dotar de contenido a la cooperación para el desarrollo con Cuba (contratar médicos cubanos para enfrentar la Covid-19 en 2020 y para reformar el sistema de salud nacional con la contratación de más de 600 médicos hasta el 2023, compra de la vacuna Abdalá), el fenómeno migratorio no se detuvo más que por un escaso momento durante la pandemia.

La política hostil del presidente Donald Trump, no solo contra Cuba, sino también contra México, limitó en demasía la puesta en marcha de la política migratoria del nuevo gobierno mexicano que apostó por hacer de la migración un acto de voluntad y no de necesidad, atacando los orígenes del fenómeno, es decir; promover el desarrollo y crecimiento económico en aquellas zonas de mayor expulsión de personas. Cuba se vio beneficiado de esa nueva política, pues, en 2023 se puso en marcha el Programa Sembrando Vida, por el que el gobierno mexicano ofreció un pago mensual a los cubanos que en sus lugares de origen siembren árboles frutales.

No obstante, una combinación adversa de factores impulsó la migración cubana en los últimos tiempos. Los estragos de la pandemia hicieron descender los ingresos por turismo en la Isla, el bloqueo económico, comercial y financiero contra Venezuela impactó directamente los niveles de comercio de bienes y servicios con Cuba, el mismo bloqueo contra la Isla se arreció y la desaceleración de la economía China también impactó la economía cubana. La guerra entre Rusia y Ucrania impactó el comercio y la ayuda internacional de Rusia a Cuba. El incremento en los precios internacionales del petróleo complejizó la situación financiera en la Isla y los apagones se incrementaron, además las medidas para eliminar la doble economía provocaron la escasez de dólares y el surgimiento del mercado negro de la divisa. Mientras el gobierno cambió 20-25 pesos cubanos por dólar, en la calle se consiguió cada dólar por 100 0 125 pesos cubanos. Cuba importa alrededor del 80% de los alimentos, por lo que su comercio internacional se vio seriamente dañado, al grado de que la falta de alimentos y medicinas se hizo cada vez más profundo. Pese al incremento moderado del Producto Interno Bruto (del 2% en 2022 luego de la caída del 10.9% en 2020), la circunstancia en la Isla ha sido precaria. Toda esa circunstancia incrementó la salida legal e ilegal de cubanos.

Año	Migrantes indocumentados de paso
2019	39,580

2020	13,410
2021	38,674
2022	220,908
2023	125,510
Total	438,082

Fuente: (CBP 2023) (Lamrani 2021)

La política restrictiva contra los cubanos desde la gestión de Barack Obama se agudizó durante el gobierno de Donald Trump con pretexto de la pandemia de la Covid-19. El gobierno cerró sus fronteras, aceleró la expulsión inmediata y sin juicio de todo migrante indocumentado, presionó a terceros países para que aceptaran en su territorio a migrantes indocumentados (Tercer País Seguro Guatemala y El Salvador) y a través de políticas impositivas contrarias al TLCAN impuso impuestos a las importaciones de acero y aluminio mexicano, además amenazó elevar del 5 al 25% los aranceles a diversos productos de origen mexicano y denunciar el TLCAN en caso de que no se detuviera el flujo de migrantes indocumentados hacia Estados Unidos.

Esas presiones llevaron al gobierno mexicano a aceptar la devolución de todos los migrantes irregulares rechazados por Estados Unidos (más de 700 mil, incluidos cubanos) y mantenerlos en México hasta que sus casos fueran revisados por las autoridades estadounidenses para definir su estatus migratorio (Artículos 42 y 8 de la Ley de Salud de Estados Unidos). El programa por el que México aceptó se llamó eufemísticamente “Quédate en México”. No solamente los migrantes cubanos han quedado varados en México, sino la mayoría que pretende entrar a territorio de un país que si bien el mercado los necesita, su rechazo político forma parte del juego electoral que ya se vive en ese país.

Fue apenas en enero de 2023, cuando el gobierno de Joe Biden puso en marcha algunas medidas para aliviar el *impasse* migratorio (30 mil visas mensuales para cubanos, nicaragüenses y haitianos, a partir del 6 de enero de 2023) (Redacción BBC 2023), lo cierto

es que las circunstancias nacionales e internacionales que ha dejado la pospandemia, sumado a la guerra entre Rusia y Ucrania y la agresión de Israel contra Palestina, han impactado el comercio y las finanzas mundiales, lo que ha llevado a que la situación económica de los países expulsores de migrantes sea cada vez más complicada.

En el caso de la migración de cubanos y su paso indocumentado por México, aunque se aplica tanto el Memorandum de Entendimiento para una Migración Legal, Segura y Ordenada, y el Plan Biden de Estados Unidos, lo cierto es que como se observa en el cuadro la migración continúa porque no depende de las medidas que se imponen sino de circunstancias económicas, políticas y sociales asociadas al contexto internacional y nacional de cada país, en el que se inscribe el diferendo político entre Estados Unidos y Cuba. Finalmente, la migración indocumentada es un fenómeno internacional y estructural.

Cabe destacar que durante el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador y del presidente de Cuba Miguel Díaz-Canel Bermúdez, las relaciones bilaterales viven quizá una de sus mejores etapas desde el triunfo de la Revolución Cubana, lo que ayuda a la gestión de la migración bajo los causes del entendimiento político y diplomático, y también en el marco de la cooperación internacional para el desarrollo, elementos que, no obstante, no pueden evitar la ola migratoria que vive la Isla. Este marco de entendimiento binacional, por cierto, no alienta la actividad de la Fundación Nacional Cubano-Americana en México, pero tampoco la puede evitar.

Conclusiones

De acuerdo con la lógica política e ideológica del gobierno de Estados Unidos y de la Fundación Nacional Cubano-Americana, la migración de los cubanos es un símbolo de la represión, el autoritarismo y el fracaso económico de la Revolución Cubana y su modelo político. Por tanto, cada migrante representa un acto de rechazo al gobierno. En su lógica, las repercusiones del bloqueo económico, comercial y financiero establecido desde 1959 y oficializado en 1962, la extraterritorialidad de sus leyes en contra de la Isla a través de las leyes Torricelli y Helms-Burton, así como las presiones particulares en contra de Venezuela,

Nicaragua y otros países que obstaculizan las relaciones de cooperación con la Isla, no son consideradas como detonantes de la migración cubana. Tampoco se toma en cuenta el cúmulo de medidas migratorias exclusivas estadounidenses para los cubanos que los invitan a salir de la Isla, incluso de manera clandestina, como la Ley de Ajuste Cubano, que está en la base del resto de medidas que van y vienen.

Ante ese panorama se deben aclarar dos cosas por lo menos. La primera es que se debe tomar en cuenta que una política migratoria restrictiva, en realidad anti inmigratoria, promueve la salida masiva irregular de las personas, más que inhibirla. Ello deriva en el aumento de su vulnerabilidad, ya que los migrantes pierden sus derechos y son presa fácil de la trata de personas, un negocio del que se ha beneficiado la FNCA. Lo segundo es que una política migratoria flexible, además de ofrecer mayores controles sobre el fenómeno de la migración, inhibe el tráfico de personas y el empoderamiento de las bandas delincuenciales y de los empresarios, políticos y autoridades que se ven beneficiados por la migración irregular. Una política migratoria flexible combate la corrupción; la corrupción incrementa la migración clandestina.

En el diferendo entre Cuba y Estados Unidos, el compromiso y la sociedad del gobierno de México con la FNCA no solo implicó secundar las aspiraciones del exilio radical cubano contra el gobierno de la Isla, sino también apoyar a la disidencia interna y externa cubana, y a los cubanos que salen de Cuba de manera irregular para llegar a Estados Unidos a través de México. Por otro lado, los acuerdos migratorios entre Estados Unidos y Cuba adoptados en 1994 y 1995 incluyeron al territorio mexicano en la disputa entre ambos países, quizá como una consecuencia del TLCAN suscrito en 1992 y que entró en vigor en 1994.

La política migratoria mexicana, en ese sentido, quedó atrapada en la política de Washington hacia La Habana y rehén también de la FNCA. Ello motivó un distanciamiento amplio y creciente entre los gobiernos de México y Cuba que solo se ha podido revertir muy tímidamente en el marco del nuevo gobierno mexicano. Su política migratoria y la

recuperación plena de las relaciones con Cuba, dependen en gran medida del éxito del proyecto nacional orientado, entre otras cosas, a recuperar capacidad soberana mediante el fortalecimiento del Estado que le dé mayores capacidades de competir con los grandes capitales, nacionales e internacionales, en el mercado mexicano.

FUENTES CONSULTADAS

Trabajos citados

- AFP. «Tráfico de cubanos por México deja 80 mdd anuales a Miami: Granma.» *wradio.com.mx*, 22 de agosto de 2008.
- Alfonso, Zárate. *La generación de 1994 que marcó historia. Grupo San Ángel*. México: Planeta, 2019.
- Anexo. «Delcaración Conjunta sobre las medidas complementarias (de seguridad y humanitarias) al acuerdo del 9 de septiembre de 1994.» *Anuario de Relaciones Internacionales*. Buenos Aires: Instituto de Relaciones Internacionales, diciembre de 1996.
- Arias, Rivera Magda Luisa. *CLACSO Novedades y noticias*. 16 de julio de 2021. <https://www.clacso.org/el-bloqueo-estadounidense-contr-cuba-una-actualizacion/>.
- Arreola, Gerardo. «Acción nada pequeña. Reclama Cuba las evaluaciones de Castañeda sobre la toma de embajada.» *La Jornada*, 5 de marzo de 2002.
- . «El respaldo de EU terminó por "hundir" en la OEA al Canciller Derbez: Fidel Castro.» *La Jornada*, 5 de mayo de 2005.
- Ayuso, Silvia. «Obama pone fin a la política de "pies secos, pies mojados" para los cubanos.» *El País*, 13 de enero de 2017.
- Basañez, Miguel, y Pinchetti José Agustín Ortiz. «El Grupo de los Nueve, 1985-2000.» *Este País*, 1 de octubre de 2020.

- Becerra. «Caso amigos de Fox y el compliance electoral.» En *TEPJF. Un tribunal para la democracia.*, de TEPJF, 81-111. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2021.
- Becerril, Andrea, y Víctor Ballinas. «Senadores panistas ellan alianza en contra del avance del comunismo.» *La Jornada*, 3 de septiembre de 2021.
- Becerril, Andrea; Ballinas, Víctor. «Senado mexicano apoya a los disidentes de Cuba.» *La Jornada*, 8 de abril de 2010.
- Bell, Lara José, Dirk Kruijt Tania Carmén León, y García Delia Luisa López. *Cuba: Periodo Especial*. La Habana: La Habana. Editorial UH, 2017.
- Benítez, Jazmín, Peregrina Leonardo Rioja, y Guadarrama Ricardo Domínguez. «México-Cuba; dos proyectos y un distanciamiento estructural bajo el modelo neoliberal.» *Colección*, nº 26 (2016): 49-90.
- Benítez, Manuat Benítez, y Ulloa Carlos Rodríguez. «Seguridad y fronteras en Norteamérica. Del TLCAN a la ASPAN.» *Frontera Norte* 18, nº 35 (junio 2006): 7-28.
- Bernal-Meza. «México: treinta años de política exterior.» *Carta Internacional*, 2007: 32-51.
- Calva. «La economía mexicana en su laberinto neoliberal.» *El trimestre económico* (UNAM) 86, nº 343 (julio-septiembre 2020): 579-622.
- Camhaji. «La caída de Genaro García Luna, el zar de la guerra contra las drogas de México.» *El País*, 22 de febrero de 2023.
- Cancio, Wilfredo Isla. «Satisfacción por el encuentro de Fox con los disidentes.» *El Nuevo Herald*, 5 de Febrero de 2001.
- Castañeda, G. Jorge. «Política exterior de México: principales ejes de acción.» *Revista Mexicana de Política Exterior* (Instituto Matías Romero. Secretaría de Relaciones Exteriores.), junio 2001: 139-144.
- Castillo, del Siro. «Una visión de la crisis de los balseros en el XX aniversario.» *Simposio Recordando la crisis de los balseros y sus consecuencias, 20 años después*. La Florida: Instituto de Investigaciones Cubanas de la Universidad Internacional de la Florida, 2014. 1-28.
- Castro, Fidel. *Discurso del 1 de mayo*. La Habana: Gobierno de Cuba, 2002.
- CBP. *U.S. Custom and Border Protection*. 23 de julio de 2023.
<https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters>.
- Chabat. «La política exterior mexicana durante el gobierno de Fox: una transición en espera.» *Cuadernos de Trabajo* (CIDE), nº 189 (Noviembre 2009): 1-22.

- Chabat, Jorge, y Luz María Villasana. «La política mexicana hacia Cuba durante el sexenio de Gortari: más allá de la ideología.» *Foro Internacional* (El Colegio de México), Octubre-Diciembre 1994: 683-699.
- Chávez, Negrín Ernesto. «Población y crisis economía en Cuba: la familia y la dinámica demográfica del "periodo especial".» *Demografía; Familia; Crisis económica; Pobreza; Políticas públicas; Cuba*. La Habana, Cuba: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, 2000. 22.
- CNN. «¿Qué es el Título 8, la normativa para regular la migración en EE.UU. que se implementará tras el Título 42?» *CNN*, 11 de mayo de 2023.
- COMAR. *Solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado en México*. Informe mensual, México: Gobierno de México, 2021-2023.
- Coronado, Alcocer Lizandro. «La Fundación Nacional Cubano Americana controla el tráfico ilegal en Isla Mujeres.» *Por Esto*, 12 de Abril de 2006.
- Correa, Burrows María Paulina. «Proyecto para un Nuevo Siglo Americano y la ideologización de la Diplomacia Estadounidense.» *Revista Historia y Comunicación Social*, 2005: 73-90.
- Covarrubias, Ana Velasco. «La política mexicana hacia Cuba a principios de siglo: de la no intervención a la protección de los derechos humanos.» *Foro Internacional*, Julio-Septiembre 2003: 627-644.
- Covarrubias, Velasco Ana, y Ramírez Blanca Torres. «La modernización de México y su política exterior (1988-1994).» En *Cambio de siglo: la política exterior de la apertura económica y política*, de Velasco Ana Covarrubias y Ramírez Blanca Torres, 62. México: El Colegio de México, 2010.
- Covarrubias, y Torres. *Cambio de siglo: la política exterior de la apertura económica y política*. México: El Colegio de México, 2010.
- Cubadebate. «Las más de 240 medidas de Trump contra Cuba.» *Cubadebate*, 20 de enero de 2021.
- Cuba-EU. «Acuerdo de Migración.» *Anuario de Relaciones Interacionales*, Año 1996. 2 de mayo de 1995. https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/anuario/A96/A96-DDAN3.htm (último acceso: 16 de octubre de 2023).
- Cubanet. «La foto que no fue.» *El Universal*, 10 de mayo de 2001.
- Cubavisión. *Mesa Redonda Informativa "Posada Carriles ola hipocresía antiterrorista norteamericana"*. La Habana, 18 de julio de 2005.

- Domínguez Guadarrama, Ricardo. «Las relaciones de México con Cuba a través del exilio, la disidencia y la migración en el siglo XXI.» *CariCen* (Centro de Estudios Latinoamericanos, FCPyS, UNAM), nº 14 (Mayo-junio 2019): 13.
- Domínguez, Guadarrama Ricardo. «Adenda a la Agenda. Cuba-Estados Unidos. La contextualización de las respuestas (2015).» *Archipiélago*, 2015: 53-55.
- Domínguez, Guadarrama Ricardo. «Cuba y la Ley Helms-Burton. El pasado presente.» *De Raíz Diversa*, 2020: 85-109.
- Domínguez, Guadarrama Ricardo. «La normalización de la migración cubana hacia Estados Unidos (2014-2017).» En *Exilio y migración forzada: tendencias latinoamericanas*, de Hernández Adalberto y Domínguez, Guadarrama Ricardo Santana, 79-98. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021.
- Domínguez, Guadarrama Ricardo. «Las relaciones de México con Cuba a través del exilio, la disidencia y la migración en el siglo XXI.» *CariCen* (Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM), nº 14 (Mayo-junio 2019): 12-29.
- Douglas, C. North. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica, 1990.
- Editorial. «Cronología de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio.» Editado por BANCOMEXT. *Revista de Comercio Exterior*, septiembre 1992: 865-872.
- EFE. «Cuba y Estados Unidos firman un acuerdo sobre migración.» *El País*, 15 de Diciembre de 2015.
- Elverdin, Juan Pablo. «Cifras y datos para entender la inmigración cubana en Estados Unidos y el resto del mundo.» *CNN Latinoamérica*, 19 de julio de 2021.
- Fazio, Carlos. «El Yunque, el PAN y la ODCA.» *La Jornada*, 9 de agosto de 2021: 19.
- Fernández, Salinas Mónica. *Migrantes cubanos en México ¿Qué dicen los números de 2022?* 21 de junio de 2022. <https://periodismodebarrio.org/2022/06/migrantes-cubanos-en-mexico-que-dicen-los-numeros-de-2022/>.
- France, 24. «El gobierno mexicano da por finalizado el programa Quédate en México.» *France 24*, 26 de octubre de 2022.
- García, Yeny. *Seis décadas de migración cubana hacia Estados Unidos*. Miami, 17 de febrero de 2023.
- Garza, Elizondo Humberto. «La política exterior de México: entre la dependencia y la diversificación.» *Foro Internacional*, 1996: 641-666.

- González. «La política exterior de México en el gobierno del cambio. Aciertos y desatinos de la administración actual.» *Revista de Relaciones Internacionales* (Universidad Nacional De La Plata) 15, nº 31 (2006): 59-78.
- González, Delgado Dalia. «La comunidad cubanoamericana y la política de Estados Unidos hacia Cuba: Historia y presente.» *Études Caribéennes*, 2023: En línea.
- Granma. «Editorial de Granma el 21 de abril de 1980: Hay que mostrarle al imperio yanqui qué es Cuba.» *Granma*, 18 de abril de 2020.
- . «El culpable de lo ocurrido en Monterrey se llama Jorge Castañeda.» *Granma*, 26 de marzo de 2002.
- Hernández, Martínez Jorge. «¿Migración o exilio cubano en Estados Unidos? Notas para un debate.» *Revista de Estudios Latinoamericanos* (UNAM), nº 71 (enero 2020): 11-35.
- Hernández, Martínez Jorge. «Estados Unidos, Cuba y la migración actual.» *CariCen* (Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM), Marzo-diciembre 2022: 31-35.
- Hernández, Rafael. «Los números de la migración.» *Cubadebate*, 19 de noviembre de 2022.
- Hirschfeld, Davis Julie. «Obama pondrá fin a la política pues secos, pies mojados que beneficia a los migrantes cubanos.» *The New York Times*, 2012 de Enero de 2017.
- Hodara, Joseph. «Los extravíos de la esperanza.» *Letras Libres*. México, 31 de enero de 2004.
- Jiménez, Alejandro. «Una historia de claroscuros.» *El Universal*, 25 de mayo de 2002.
- Jornada, La. «El deterioro de la relación con Cuba comenzó con el sexenio de Vicente Fox.» *La Jornada*, 5 de mayo de 2004.
- Juampere, Pérez Maura. «Orígenes económicas de la literatura cubano-americana. Estudio de caso.» La Habana: CEMI, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, 2001. 1-25.
- Lamrani, Salim. «La Fundación Nacional Cubano Americana es una organización terrorista.» *CubaDebate*, 22 de julio de 2006.
- Lamrani, Salim. «La emigración cubana hacia los Estados Unidos de 1860 a 2019: un análisis estadístico comparativo.» *Études caribeennes*, Julio 2021.
- López, de Lara E. Dainzú. «México y Cuba: de la no intervención al choque diplomático.» *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 2012-2013: 165-174.

- Mars, Amanda. «EEUU retira a la mayor parte de su personal en Cuba tras una serie de ataques misteriosos.» *El País*, 30 de septiembre de 2017.
- Medina, Peña Luis. «Loa años de Salinas: crisis electoral y reforma.» *Documentos de Trabajo* (CIDE), nº 41 (agosto 2006): 1-56.
- Mejía, Fabrizio. «Fox y la mota.» *Sin Embargo. Video Columna-You Tube*. Periódico Sin Embargo. Editado por Sin Embargo. Prod. Fabrizio Mejía. CDMX, Ciudad de México, 13 de abril de 2023.
- México, Gobierno de. *portales.segob.gob.mx*. 1 de diciembre de 2018.
http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Nueva_Politica_Migratoria
(último acceso: 19 de septiembre de 2023).
- Minrex. «Deportado a México Carlos Ahumada Kurtz.» *Granma*, 29 de abril de 2004, Año 8 ed.
- Narvaes, Gutiérrez Juan Carlos. *Mar adentro: migrante y naufragos en el mar. Diagnóstico sobre migración irregular y el tráfico ilícito de migrantes por mar en México*. Estudio, México: OIM, Gobierno de Canadá, 2021, 121.
- ONUDD. *Herramientas de conocimiento para académicos y profesionales. Seria de módulos ONUDD sobre la lucha contra la corrupción*. Viena: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2017, 10.
- PAN. *PAN Acción por México*. 11 de febrero de 2023.
<https://www.pan.org.mx/prensa/deplorable-y-denigrante-que-a-diaz-canel-se-le-otorgue-la-orden-mexicana-del-aguila-azteca-pan>.
- Pastrana, Daniela. «Fox traicionó la esperanza del cambio democrático.» *Pie de Página*, 8 de octubre de 2017.
- Portes, Alejandro. «La máquina política cubano-estadounidense: reflexiones sobre su origen y permanencia.» *Foro Internacional* (El Colegiode México) XLIII, nº 3 (173) (julio-septiembre 2003): 608-626.
- Ramírez, Carlos. «Grupo San Angel 1994, al final guardagujas del régimen priísta.» *Quadratín*, 16 de enero de 2020.
- Redacción BBC. «Estados Unidos restringe la entrada a cubanos, nicaragüenses y haitianos: cómo es el nuevo plan de Biden para atajar la crisis en la frontera.» *BBC News Mundo*, 5 de enero de 2023.
- Redacción. «México triplicó la deportación de cubanos en los primeros meses de 2019.» *Cibercuba*, 8 de mayo de 2019.

- . «Comes y te vas de Fox a Castro, ejemplo del sometimiento que imperaba: AMLO.» *Contra Línea*, 9 de septiembre de 2023.
 - . «Presionan panistas a Calderón por Cuba.» *El siglo de Torreón*, 23 de Marzo de 2010.
 - . «VIDEO: el día que Brozo exhibió la corrupción de la mano derecha de López Obrador, René Bejarano.» *Infoabe*, 14 de mayo de 2019.
 - . «Se reúne Fox con la disidencia cubana.» *Proceso*, 4 de febrero de 2002.
 - . «Sin avance, el caso de pescadores yucatecos detenidos en Cuba.» *Proceso*, 31 de agosto de 2005.
- Rodríguez, Martínez Miriam. «El proceso migratorio cubano hacia Estados Unidos: antecedentes, actualidad y perspectivas ante posibles escenarios.» *CEMI, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales*, 2004: 1-16.
- Saldierna, Georgina. «Reevaluará Cuba todas sus relaciones con México.» *La Jornada*, 21 de abril de 2002.
- Sánchez, Ramírez Pablo Telman. «Las relaciones entre México y Cuba después del 11 de septiembre y el rol de EE.UU.» *Revista Enfoques* (Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. Universidad Central de Chile), nº 8 (Primer Semestre 2008): 215-236.
- Senado, Gaceta del. «Proposición de los Ciudadanos Senadores.» *Gaceta del Senado*. México, México, 6 de septiembre de 2005.
- Shoichet, Catherine E. «¿Qué es Título 42 y cómo funciona esta política fronteriza de EE.UU. que llega a su fin el 11 de mayo?» *CNN Estados Unidos*, 9 de mayo de 2023.
- Silva, Gustavo. «Pasado inmediato: El Canciller mexicano anuncia en la inauguración del Centro Cultural de México en Miami que “las puertas de la embajada están abiertas a todos” .» *Magazine*, 26 de febrero de 2019.
- Tejeda. «Amigos de Fox, breve historia de un "partido" efímero.» *Espiral* 12, nº 34 (diciembre 2005): 67-92.
- Trejo, García elma del Carmen. *Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN)*. México: Cámara de Diputados LIX Legislatura, 2006.
- Universal, El. *El incidente diplomático completo del comes y te vas*. México, 22 de marzo de 2002.
- . «El incidente diplomático completo del "comes y te vas".» *YouTube*. México, marzo de 2002.

UPM. *portales.segob.mx*. 19 de enero de 2023.

<http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2022&Secc=3> (último acceso: 19 de septiembre de 2023).

Venegas, José Manuel, y Triunfo Elizalde. «Recibe Fox al disidente cubano Oswaldo Payá.» *La Jornada*, 15 de enero de 2003.